

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIO DEL CICLO ESCOLAR 2015-A, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA INSTITUCIÓN", REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR EL Q.F.B. JUAN CARLOS AZUETA CÁRDENAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA IMPRESORA DE CHETUMAL S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ABRAHAM ANDRES GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA EMPRESA, LO QUE ACREDITA DEBIDAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 184, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 1997, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. VICTOR MANUEL CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 68 DEL ESTADO DE YUCATAN, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

000024

I.- DECLARA "LA INSTITUCIÓN"

1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO NÚMERO 95 REFERENTE A SU CREACIÓN, EMITIDO POR LA H. II LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 04 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS.

2.- QUE SU OBJETO ES EL IMPARTIR EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO, BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL SATISFACER CON CALIDAD ACADEMICA LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUINTANARROENSE DE ESTE TIPO.

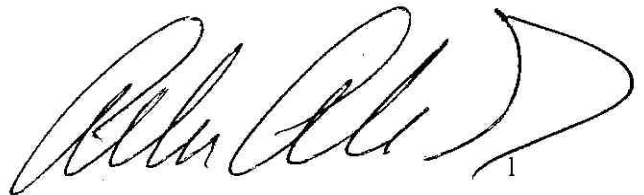
3.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN" CUENTA ENTRE SUS FACULTADES CON LAS SIGUIENTES: ESTABLECER, PROMOVER, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTELES ASI COMO MODULOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO, PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO: INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INHERENTES A LAS ANTERIORES; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO.

4.- PARA CUMPLIR CON SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN", REQUIERE DEL APOYO DE PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS.

5.- QUE EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 13 Y 14 FRACCION X Y XII DE SU DECRETO DE CREACIÓN, EL DIRECTOR GENERAL CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO.

6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA OTHÓN POMPEYO BLANCO, NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES ENTRE INDEPENDENCIA Y FRANCISCO I. MADERO, C.P. 77000, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, MISMO QUE QUEDA SEÑALADO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.

7.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIO DEL CICLO ESCOLAR 2015-A Y CON RECURSOS OBTENIDOS POR INGRESOS PROPIOS, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON "EL PROVEEDOR".





000025

SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS MATERIALES Y/O BIENES OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD PRESENTADA AL PROVEEDOR MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EMITIDA POR "LA INSTITUCIÓN".

TERCERA.- MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- ES POR UN MONTO DE \$ 149,361.60 (SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/ 100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.

CUARTA.- COSTO DE LOS MATERIALES.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS FIJOS DE LOS MATERIALES Y/O BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN O DETALLAN EN ESTA CLAUSULA, Y LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES Y/O BIENES ESTARAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6,000	CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO A TRES TINTAS AL FRENTE Y UNA TINTA AL REVERSO, EN PAPEL OPALINA CREMA, CON UNA COPIA (CON CAMBIOS) FOLEADOS	\$ 8.00	\$ 48,000.00
6,000	DIPLOMA, TAMAÑO CARTA, IMPRESO A DOS TINTAS, EN PAPEL OPALINA CREMA	\$ 1.90	\$ 11,400.00
700	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO A TRES TINTAS AL FRENTE Y UNA TINTA AL REVERSO, EN PAPEL OPALINA CREMA, CON UNA COPIA (CON CAMBIO) FOLEADOS.	\$ 15.31	\$ 10,717.00
300	DUPLICADOS DE ESTUDIOS, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO A TRES TINTAS AL FRENTE Y UNA TINTA AL REVERSO, EN PAPEL OPALINA CREMA, CON UNA COPIA (CON CAMBIOS) FOLEADOS.	\$ 21.46	\$ 6,438.00
500	PORTABILIDADES DE ESTUDIOS, TAMAÑO CARTA, IMPRESO A TRES TINTAS AL FRENTE Y UNA TINTA AL REVERSO, EN PAPEL OPALINA CREMA, CON UNA COPIA (CON CAMBIOS) FOLEADOS	\$ 12.47	\$ 6,235.00
6,000	FOLDERS PARA CERTIFICADOS, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO A DOS TINTAS, EN COUCHE 250 GRS.	\$ 7.45	\$ 44,700.00
100	KARDEX, TAMAÑO CARTA, IMPRESO A UNA TINTA POR AMBOS LADOS, EN CARTULINA BRISTOL.	\$ 12.70	\$ 1,270.00
SUBTOTAL			\$ 128,760.00
I.V.A.			20,601.60
TOTAL			\$ 149,361.60



DECIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL, POR LO QUE PARA SU INTERPRETACIÓN, RESCISIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRA ACCIÓN, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERA CORRESPONDER.

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

000026

POR "LA INSTITUCIÓN"

Q.F.B. JUAN CARLOS AZUETA CARDENAS
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. ABRAHAM ANDRES GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

LIC. FELIPE DE JESUS CRIOLLO RIVERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN JIMÉNEZ MORENO
ASESOR JURÍDICO

LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADJUDICACION DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIO DEL CICLO ESCOLAR 2015-A PARA LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CON LA EMPRESA IMPRESORA DE CHETUMAL, S.A. DE C.V.